

EXPDTE. Nº: 816/2006 - P.Com

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de la Familia, considere favorable la refacción y construcción de baños, duchas y lavadero para una adecuada prestación del servicio del Centro de Atención Diurna de Ancianos (CADA) de la ciudad de General Roca y se incluya para el presupuesto del año 2007, el recurso financiero para la ejecución de la mencionada obra.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

**LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Noviembre de 2006